

ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLEMENCORPSA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el 1 de abril de 2013, a las 11h30, en el inmueble ubicado en Avenida de Las Américas, #807, y calle Segunda, ciudadela Adace, se reúnen los accionistas de **CLEMENCORPSA S. A.**, esto es, el señor **JUSTO ENRIQUE GONZÁLEZ ALMEIDA**, por sus propios derechos, como titular de 999 acciones, y, la señorita **GABRIELA GAIBOR VERA**, por sus propios derechos, como titular de 1 acción, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US\$1,000.00, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una. Asiste también la señora **EUGENIA ANTONIETA ALMEIDA ZAMBRANO**, Gerente General de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Primero: Conocer y ratificar la designación de Comisario por el ejercicio 2012 y conocer y resolver sobre el informe presentado por dicho ejercicio;

Segundo: Conocer y resolver sobre el informe por el ejercicio económico 2012, presentado por el Presidente de la Compañía;

Tercero: Conocer y resolver sobre los registros contables y efectos de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” en los estados financieros de la Compañía.

Cuarto: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012;

Quinto: Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2012;

Sexto: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión y actúa de Secretaria de la misma el señor Justo González Almeida y la señora Eugenia Antonieta Almeida Zambrano, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual y luego de haberse verificado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos unánimemente acordados, que la motivan.

De inmediato y para tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente explica a la Sala las razones por las cuales por el ejercicio económico 2012 actuó como Comisaria de la Compañía la C.P.A. Maritza Galárraga, solicitando por ello que se ratifique su designación, y por ende, se conozca y resuelva sobre el informe por ella presentado por el señalado ejercicio económico, al que se da lectura. Luego de las correspondientes deliberaciones, la junta general resolvió ratificar por unanimidad la designación de la C.P.A. Maritza Galárraga como Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012, luego de lo cual, toma la palabra el señor Justo González Almeida, quien manifiesta que por su doble calidad de accionista y administrador, se



encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma, la aprobación del Informe de la Comisario por el ejercicio económico 2012, por el voto de la accionista señorita Gabriela Gaibor Vera, habilitada en este punto para votar.

De inmediato y para tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del informe de Gerencia General relativo al ejercicio económico 2012, luego de lo cual y de haberse deliberado sobre el mismo, éste fue aprobado por igual voto que en el punto anterior, por las mismas consideraciones en él expuestas.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, para lo cual el Presidente de la Compañía informa a la Junta que en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, con sus reformas a la fecha, **Clemencorsa S. A.** procedió a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero de 2012, de conformidad con el Cronograma de implementación de dichas "NIIF" y considerando los efectos contables que derivan de su aplicación, según se aprobó en la sesión de junta general ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2012, por lo que según los principios contables bajo las NIIF, se procedió a asentar los registros contablemente y presentarlos bajo las NIIF, en el ejercicio económico 2012, incorporando los ajustes en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, a fin que la presentación del estado de situación y del estado de resultados integral, fuese en cifras comparables, lo que pone en conocimiento de la Sala, para que adopte las resoluciones que estime convenientes y necesarias. La junta general, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad aprobar los registros contables, ajustes y efectos, incorporados en los Estados Financieros, por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF, registros que están incorporados en estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2011, según lo antes expuesto.

Para tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Presidente de la Compañía pone a consideración de la Sala el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico 2012, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, aprobó los estados financieros sometidos a su conocimiento, con el mismo voto que en los puntos anteriores, por las consideraciones ya expuestas.

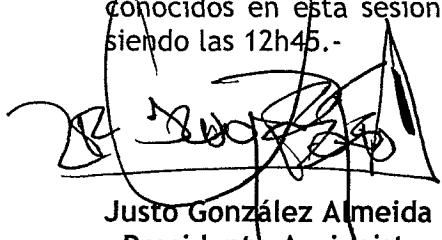
En lo que dice relación con el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, luego de deliberar sobre el particular, la junta general resolvió por unanimidad que de los resultados del ejercicio económico 2012, luego de las deducciones de ley (impuesto a la renta), la diferencia pase a reserva facultativa (US\$2,453.30). Y, por igual unanimidad, la junta general resolvió por unanimidad ratificar el cruce de Reserva Facultativa para enjugar las Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, cuenta que asciende a US\$251.23.

Finalmente, y luego de deliberar sobre el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se obtiene como resultado de la votación unánime de la junta, la elección de la CPA **Maritza Galárraga** como **Comisario** de la Compañía por el tiempo previsto en el Estatuto Social y con las atribuciones de ley.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas



personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma, la copia certificada de esta acta y los informes y estados financieros conocidos en esta sesión, con lo que el Presidente la declara concluida y la levanta, siendo las 12h45.-



Justo González Almeida
Presidente-Accionista



Eugenio Antonieta Almeida Zambrano
Gerente General-Secretaria



Gabriela Saibor Vera
Accionista

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "CLEMENCORPSA S. A."
CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2013

❖ **Justo Enrique González Almeida**

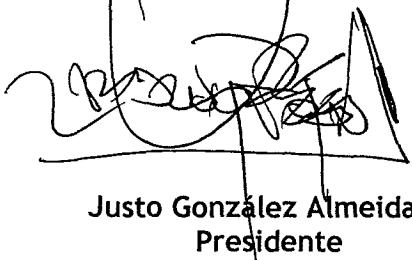
Por sus propios derechos, como titular de 999 acciones, con derecho a igual número de votos; y,

❖ **Gabriela Gaibor Vera**

Por sus propios derechos, como titular de 1 acción, con derecho a un voto.

En consecuencia, en esta sesión se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US\$1,000.00, dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Lo certificamos,



Justo González Almeida
Presidente



Eugenio Almeida
Eugenio Antonieta Almeida Zambrano
Gerente General-Secretaria